



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

El Pleno del Ayuntamiento de Corral de Almaguer, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2023, acordó la aprobación provisional de la imposición y ordenación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del servicio cultural de taller de teatro en locales municipales de Corral de Almaguer (Toledo). En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Corral de Almaguer, a 24 de octubre de 2023.- La Alcaldesa, Manuela Lominchar Lominchar.

Nº. I.-5918